



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
U 1 JUL 2008	
Recibido.....	1145.....Hs.
Exp. N°.....	20751176 ^{na}F.V.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, arbitre los medios necesarios para proceder a la creación de un (1) cargo de Personal de Mantenimiento, para la **Escuela de Enseñanza Media N° 221 de la Localidad de Villa Eloisa**, Departamento Iriondo, Provincia de Santa Fe.

Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente Proyecto de Comunicación tiene como objeto solicitar la creación de un (1) cargos de Personal de Mantenimiento, para la Escuela de Enseñanza Medio N° 321 de la Localidad de Villa Eloisa.

A este establecimiento concurren 154 alumnos, el edificio cuenta con Dirección, 7 salones de clase, 3 baños para ambos sexos, 1 baños docentes, sala de maestros, secretaría, cocina, biblioteca, sala computación, laboratorio, depósito, patio y gimnasio cubierto, galerías, patio central con bancos y cancheros de gran superficie.

Además se dictan clases de coro por la noche, clases de telar, encuentros Centro de Estudiantes, poseen la única Biblioteca Escolar y Popular de la localidad.

Cabe aclarar que la falta de personal, repercute en la salud de los empleados y luego se traduce en la cantidad de agentes que solicitan



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

licencia médica o trabajo en tareas diferentes o pasivas o al estar recargados se complica para otorgar los compensatorios.

Es de suma necesidad para esta institución poder contar con el personal no docente petitionado para así garantizar las condiciones de higiene y salubridad de toda la comunidad educativa.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.


Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial